NC-1775: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **WANDA MARLENY IRIARTE ARGUEDAS** solicitando la Sucesión Intestada de **ELGA CRUZ ARGUEDAS TUTAYA VDA. DE IRIARTE**., fallecida intestada el 21 de junio de 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 29 de noviembre de 2025.- Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

NC- 1767.- Rectificación de Partida de Nacimiento.- Ante mi oficio notarial se presenta **NORA PRADO ORE,** Solicitando se rectifique su Partida de Nacimiento, al haberse consignado: (i) el nombre del padre como "Gregorio Prado Arango", siendo lo correcto **GREGORIO ROBERTO PRADO ARANGO**, Lima, 28 de noviembre de 2025.- Oswaldo Arias Montoya. Notario de Lima. Av. La Molina N° 649, Urb. Santa Felicia – La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

NC 3081.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N.º 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ **SERGIO ALESSANDRO ALCARRAZ MUCHA** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **MARITZA ELIZABETH MUCHA VIVANCO** FALLECIDA EL 02 DE ABRIL DE 2025. LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

K-5133.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **CHRISTIAN JOSE LOPEZ BLAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND**, FALLECIDO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO.- Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos, que despacha la señora Juez Carla Janet Chipana Carhuas, Especialista legal Patricia Janet Rumiche Gonzales bajo el Exp. No. 0174-2025-0-3005-JP-CI-01, que **JESUS OFELIA QUEZADA ALVA** sobre **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **LORENZO QUEZADA MARTEL** fallecido el 06 de noviembre de 2015 a fin de que se declare como heredera a la demandante y otros, dicha solicitud fue admitida mediante Resolución UNO de fecha 13/06/2025 en la vía del proceso no contencioso. Chorrillos. 02 de diciembre de 2025. **MIGUEL ANGEL SUYO DIAZ - Abogado - CAL N° 54696.**

EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO HUAYCÁN S. A.
RUC Nº 20142548209
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la **JUNTA GENERAL** a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2,025 a las 10.00 a.m. horas, en el local de la sociedad sito en Av. José Carlos Mariátegui UVC 6 Lote 18 - Huaycán - Distrito de Ate Vitarte - Lima; a fin de tratar:
AGENDA. -
1.- Elección del nuevo Directorio.
En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el día 22 de Diciembre del 2,025 a la misma hora y en el mismo local.

EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de Noviembre del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa GRUPO MESYL SECURITY S.A, RUC 20477900420, nombrándose como liquidador a don DANIEL ORTIZ CHAMOCHUMBI, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley general de sociedades, ley N°26887.
Lima, 26 de Noviembre del 2025
DANIEL ORTIZ CHAMOCHUMBI
DNI Nº 42614852
LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA.- KX. 7314 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presentan doña **NATTALI VASQUEZ QUIÑONEZ** y don **JUAN JOSE SEBASTIAN VASQUEZ QUIÑONEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre doña **MARIA CECILIA QUIÑONEZ MAYORGA**, fallecida intestada en esta capital, el **31 de enero del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 25 de noviembre del 2025. **FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

Ante el 11˚ J.P.L. SAN MARTIN EXP. 05985-2025 SEC. HERRERA; **WALKER TRIGOSO DIAZ** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LIBORIO TRIGOSO PEREZ, IDENTIFICADO CON DNI. 06764983, FALLECIDO EL 14.03.2020 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DE SUCESIÓN. LIMA 01.12.2025. **CESAR AUGUSTO LEGUIA SAAVEDRA – ABOGADO – CAL. 89174**

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA GARAGAY
Comité Vecinal de Administración del Parque N°4 - Urb. Canto Rey SJL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECCIONARIA

La presidente del consejo directivo, Sra. Vilma Teresa Rodríguez Martínez, con DNI N° 10512012 **CONVOCA** a asociados (das) a la **ASAMBLEA ELECCIONARIA,** que se realizará el Viernes 12 de diciembre del 2025, a horas: 05:00 p.m. primera citación, y 05:30 p.m., segunda citación; en la calle RÍO CHIRA Lote 4 de la Mz. C', de la Asociación Pro Vivienda Garagay (Asociación Garagay - Canto Rey), Segunda Etapa de la Urb. Canto Rey, para tratar la siguiente **AGENDA:** 1) Informe general de la presidenta; 2) Elección del consejo directivo de conformidad con los artículos 29°, 30° y 50° del estatuto de la institución.

San Juan de Lurigancho, 02 de diciembre del 2025.

EXTINCION
DOZER GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION
Balance Final de liquidación
Al 24-11-2025

ACTIVO	
Activo Fijo Neto	S/. 00.00
Total Activo	S/. 00.00
	========
PASIVO	
Pasivo Fijo Neto	S/. 00.00
Total Pasivo	S/. 00.00
	=========
PATRIMONIO	
Capital	S/. 00.00
Resultados Acumulados	S/. 00.00
Total Patrimonio	S/. 00.00

Julio Ruben Sandoval Seclen
El Liquidador

EDICTO JUDICIAL.- Exp. 03784-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **AURORA RUTH ROGGERO LA JARA, ALEJANDRO NARCIZO ROGGERO LA JARA y, NANCY ARMIDA ROGGERO LA JARA** interponen demanda de **SUCESION INTESTADA**, pretendiendo que se les declare herederos únicos y universales de la causante Elvira Alejandrina La Jara Vasquez (DNI 06607525) fallecida el 16 de julio del 2025 en Lince-Lima-Lima, conjuntamente con Cristina Elena Roggero La Jara; la cual fue admitida por resolución dos del 28 de octubre del 2025, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Sr. Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 25 de noviembre del 2025.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SANEXIM S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **20 de noviembre de 2025**, se acordó la disolución de la empresa **SANEXIM S.A.C.,** con RUC Nº 20511107904, designándose como su Liquidador al señor **ELVIS WILFREDO MAQUERA COYLA**, de nacionalidad peruana, identificado con **DNI Nº 00494659**.

Lima, 24 de noviembre de 2025.

ELVIS WILFREDO MAQUERA COYLA
Liquidador
SANEXIM S.A.C.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
ERNST & YOUNG CONSULTORES S. CIVIL DE R.L.
RUC No. 20604778191

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se cumple con comunicar que los socios de ERNST & YOUNG CONSULTORES S. CIVIL DE R.L., con RUC No. 20604778191, reunidos en Junta General de Socios del 24 de noviembre del 2025, acordaron reducir el capital social, vía amortización de participaciones, de la suma de S/4,053.00 a S/ 4,003.00, mediante la amortización de 50 participaciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, todas de una sola clase, íntegramente suscritas y con derecho a voto.

El referido acuerdo no será ejecutado en forma proporcional a la participación de los socios en el capital de la Sociedad.

Lima, 28 de noviembre del 2025
EL SOCIO ADMINISTRADOR

CONVOCATORIA
CORPORACIÓN MINERA BETA GOLD S.A.
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas Clase "A" de **Corporación Minera Beta Gold S.A.**, a la Junta Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse, el día 07 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria en el local sito en Av. Petit Thouars 1775, Piso 11, Edificio Empresarial El Almirante, distrito de Lince, departamento y provincia de Lima, en la que se tratarán los siguientes puntos de Agenda:

1. Remoción de directores de la Sociedad.
2. Elección de nuevos directores de la Sociedad.
3. Otorgamiento de facultades especiales para formalización de acuerdos.

En caso de no contarse con el quorum necesario para la celebración de la junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2025 a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 2 de diciembre de 2025.
Edilson Quispe Quispe
Presidente del Directorio
Corporación Minera Beta Gold S.A.

Indecopi

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
Sede Lima Sur

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
TEXTO DEL AVISO

Lima, 20 de noviembre de 2025

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor Nº 3 ha emitido el día 27 de junio de 2025, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
0900-2025/PS3	Resolución N° 1 del 27 de junio de 2025	GLASS SERVICIOS GENERALES S.A.C.

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en mérito a la denuncia del 15 de abril de 2025, subsanada por escrito del 24 de junio de dicho año, presentada por la señora Bertha Aurelia Cabrera Guevara contra Glass Servicios Generales S.A.C., por presunta infracción del artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, toda vez que el proveedor no habría cumplido con el servicio de fabricación e instalación de cuatro (4) ventanas de aluminio natural con vidrio insulado, toda vez que únicamente habrían entregado dos (2) ventanas sin accesorios y sin instalar; a pesar de los requerimientos realizados.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI- INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa Nº 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, la resolución podrá ser consultada a través de la siguiente dirección web: https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/ e ingresando el siguiente código de verificación: **MKPKEYA**
Atentamente,

Indecopi Firma Digital
Firmado digitalmente por SANCHEZ FONSECA Cecilia Violeta FAU 20133840533 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2025 11:03:41 -05:00

CECILIA VIOLETA SÁNCHEZ FONSECA
Jefa
Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 3

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2591-2025, SEC. HINOJOSA; **LENIN RAMIREZ VERA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DINA VERA CHAVEZ** IDENTIFICADA CON DNI N° 07709433, FALLECIDA EL 15.06.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 01.12.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

KX. 674-2025-NC: Ante mí, se presentó **SANDRA ACEVEDO PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de **EDUBINO ACEVEDO TOVAR,** fallecido el 20 DE **MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, lo que comunico conforme a Ley. Lima 01 de diciembre de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8º y artículo 10º del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **EPIC ENTERTAINMENT PERU S.A.C.**, con domicilio legal en la Av. San Luis N° 2007, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"JIRÓN DE LA UNIÓN"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1836896-2025 MINCETUR (fecha 25.11.2025)	JR. DE LA UNIÓN Nº 846, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

RECTIFICACION DE PARTIDA.- KX. 7256 - NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERIA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA DOÑA **BLANCA LASTENIA CAVERO GONZALES**, SOLICITANDO LA **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO**, EXPEDIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, POR LO CONSIGUIENTE: - POR HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE Y CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL APELLIDO PATERNO DE SU MADRE, ES DECIR **"NESTERINA" "GONZALEZ"** Y OMITIDO CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE SU MADRE, ES DECIR, **"CASTILLO"**, RESPECTIVAMENTE, DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO DE LA SIGUIENTE MANERA: - PRENOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE DE LA TITULAR: **MARINA NESTERINA GONZALES CASTILLO.** LIMA, 24 DE OCTUBRE DEL 2,025. **FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**